

COMUNICADO DE PRENSA

Mediante la presente le informamos a su Medio, que desde el Lunes 16 de Mayo, en reunión realizada en el Centro de Industria y Comercio de nuestra Localidad, donde se aprobó el Estatuto para la conformación del FORO “PLANIFICACIÓN URBANA PARTICIPATIVA DE FRANCK”,

Al mismo suscribieron miembros de distintos Sectores de la Sociedad Civil a saber:

- Asociación Cosmopolita de Socorros Mutuos La Fraternal
- Asociación Suiza Interlaken
- Centro Regional de Producción, Industria y Comercio de Franck
- Club Atlético Franck
- Club Social y Deportivo Argentino
- Comité de cuenca
- Comuna de Franck
- Cycles Moto Club Franck
- Escuela N° 321 –“Joaquín V. González”
- Escuela de Enseñanza Técnico Profesional N°298 “Miguel Manfredi”
- Parroquia Nuestra Señora del Rosario
- Partidos Políticos: - Frente Progresista Cívico Social (U.C.R.)
 - Frente Renovador
 - Pro.

Este Estatuto será *ámbito* e *instrumento* del Foro; como *ámbito* privilegiará los mecanismos de participación ciudadana para la toma de decisiones, e impulsará el consenso como estrategia para convalidar sus resultados; como *instrumento* contendrá la diagnosis, el modelo de desarrollo, la cartera de proyectos validada incluyendo su formulación y seguimiento.

Cabe aclarar que este Foro para la “PLANIFICACIÓN URBANA PARTICIPATIVA DE FRANCK”, surge como consecuencia del trabajo comenzado el pasado año 2015, cuando se inició con los denominados “Talleres de Sensibilización” impulsados por nuestra Comuna de Franck, y donde se firmó con todos los presentes, un ACTA COMPROMISO para la participación en la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbanístico para Franck.